

**VERSIÓN DE LA COM. DE EDUCACION Y CULTURA
CELEBRADA POR LA HONORABLE LXI LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
SONORA, EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

Presidencia del C. Dip. Teresa María Olivares Ochoa.
(Asistencia de 6 Diputados)

Inicio: 12:16 Horas

C. DIP. OLIVARES OCHOA TERESA MARÍA: Muy buenas tardes. Agradezco la presencia de mis compañeros y compañeras diputadas, por la asistencia a esta reunión de la Comisión de Educación y Cultura. Muchas gracias. Para dar inicio a la reunión, como primer punto debemos de corroborar la existencia del quorum legal, y en ese sentido solicito a mi compañera, la diputada Sandra Mercedes Hernández Barajas, realizar el pase de lista correspondiente. Adelante.

C. DIP. HERNÁNDEZ BARAJAS SANDRA MERCEDES: Lista de asistencia. Comisión de Educación y Cultura. Reunión del día, 10 de noviembre de 2015. Diputada Teresa María Olivares Ochoa; diputada Brenda Elizabeth Jaime Montoya; diputada María Cristina Margarita Gutiérrez Mazón; diputado Rodrigo Acuña Arredondo; diputada Sandra Mercedes Hernández Barajas, Diputado Carlos Manuel Fu Salcido, (presenta justificación Célida Teresa López Cárdenas). Hay quorum, señora presidenta.

C. DIP. OLIVARES OCHOA TERESA MARÍA: Muchas gracias. Habiendo quorum legal para celebrar la reunión válidamente, a continuación me permito solicitar a mi compañera, la diputada Sandra Mercedes Hernández Barajas, realice la lectura del orden del día para someterlo a votación de los integrantes de esta Comisión.

C. DIP. HERNÁNDEZ BARAJAS SANDRA MERCEDES: Orden del día.

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa presentada por los diputados integrantes del grupo parlamentario de

Nueva Alianza, con proyecto de decreto que adiciona el Artículo Séptimo Tercero a la Ley de Educación.

4. Clausura de la reunión.

C. DIP. OLIVARES OCHOA TERESA MARÍA: Muy bien. Los que estén a favor del orden del día, tómense levantando su mano para su aprobación. Muy bien. Se aprueba el orden del día. Continuando con el desarrollo de esta reunión, procedo a desahogar el siguiente punto. Para tal efecto, pongo a su consideración para su análisis, discusión y, en su caso, la dictaminación de la iniciativa presentada por los diputados integrantes del grupo parlamentario de Nueva Alianza, con proyecto de decreto que adiciona el Artículo Séptimo Ter a la Ley de Educación, para lo cual se presenta a la discusión general. El presente dictamen tiene como antecedente una iniciativa que presentamos los integrantes del grupo parlamentario de Nueva Alianza, y tiene que ver con la utilización adecuada de los colores de paredes y techos de las aulas, para estimular correctamente el desempeño y el aprendizaje de nuestros niños y jóvenes estudiantes y, a su vez, los colores favorezcan la iluminación en el área de estudio. Existen estudios de la psicología del color que precisan que los colores, además de generar sensaciones, también estimulan emociones en las personas. Además, también existen investigaciones que han estudiado los efectos del color en el aprendizaje de los niños y las niñas, los cuales han mostrado una serie de resultados que indican la relevancia de la utilización correcta de los colores en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ejemplo, el color negro, gris y marrón, disminuyó el rendimiento escolar, y esto se debía principalmente al rechazo de los niños a esos colores, además de no favorecer la concentración, la creatividad, ni la relajación. En cambio, los colores cálidos, tonos pastel, verde menta, entre otros, estimularon positivamente a los educandos. Con el presente dictamen se pretende abonarle a la educación, por ello se propone adicionar un Artículo Siete Ter a la Ley de Educación, para que sea obligatorio que en las escuelas públicas de educación básica, establecidas en el territorio estatal, sean utilizados en las aulas colores en paredes y techos, que favorezcan el aprendizaje del educando a través de la estimulación psicológica y, a su vez, éstos beneficien la iluminación en las aulas. Asimismo, se procure que el mobiliario que se utilice dentro de las aulas, cuente con esas

características. ¿Alguna discusión en lo general de los compañeros y compañeras diputadas? ¿Alguna participación en lo general?

C. DIP. HERNÁNDEZ BARAJAS SANDRA MERCEDES: Muchas gracias. Yo quiero aportarle a esta iniciativa que me parece realmente muy propositiva. También se han determinado algunos estudios que se han hecho en los ambientes laborales, lo comentábamos ahora en la sesión del Pleno, donde también los colores influyen en las áreas productivas, y cómo han incentivado y han motivado a los trabajadores a rendir productivamente y se tienen las estadísticas al respecto. Yo creo que lo mismo pasa con los estudiantes. Cuando tú tienes un ambiente favorable y tienes colores que te motiven al aprendizaje, pues el aprendizaje es significativo, es realmente veraz, es realmente fáctico ¿no? En ese sentido, yo estoy de acuerdo con la iniciativa, sobre todo porque tenemos la experiencia de trabajar con estudiantes, y sí hemos notado diferencias cuando los ambientes... los climas educativos en donde ellos se están formando, tienen mucha iluminación, tienen colores que influyen a la motivación del estudiante y eso hace que el rendimiento pues realmente si se vea.

C. DIP. OLIVARES OCHOA TERESA MARÍA: Muy bien. Muchas gracias. ¿Otra participación en lo general? Adelante, diputado.

C. DIP. ACUÑA ARREDONDO RODRIGO: Buenas tardes. Con su permiso, presidenta diputada. A todos mis compañeros diputados, buenas tardes. Un poquito malpasados, pero las veo bien. Yo quiero aprovechar esta tarde para felicitarnos a nosotros mismos, por lo que hemos logrado. Lógicamente ponernos de acuerdo en temas tan sensibles como el tema de la educación. Lo comentábamos ahorita, el diputado Fu, en un espacio, y hace rato ahí en el Pleno con Sandra, en lo corto, que no nos va ser difícil ponernos de acuerdo, cuando coincidimos naturalmente en estos temas tan sensibles. Ya lo vimos en el tema de grupos vulnerables, ya lo vimos en temas de discapacitados, en tema de igualdad, en tema de niñez, en tema de igualdad de la mujer, que eso no tiene vuelta. Yo le decía a Fu... el tema es cómo ponernos de acuerdo en las diferencias, no tanto en las coincidencias. En las coincidencias ahí la llevamos. El tema ahora es que, qué bueno que estemos aprobando esta

iniciativa, junto con lo que ahora se platicó también, el tema de la iluminación y ahí vamos caminando. El tema es cómo ponernos de acuerdo en el tema de recursos. Ahí si me gustaría a mí que nosotros fuéramos un poquito más sensibles que lo que estamos viendo ahora, para ser un poquito más incluyentes en el tema del presupuesto. Quiero también aprovechar para saludar a quienes nos acompañan ahora en el público, a mi esposa, a mi hija Alejandra, por allá está atrás, a mis amigas de Caborca, a jóvenes estudiantes, también de Caborca y me da gusto que estén aquí, porque son temas que qué bueno que alcancen a llegar de primera mano a madres de familia, en este caso de estudiantes... ya grandecitos casi todos los estudiantes, pero ya empezamos con los nietos. Muchísimas gracias. Qué bueno que vinieron. Y pues ésa es mi participación. Es cuanto, presidenta.

C. DIP. OLIVARES OCHOA TERESA MARÍA: Muchas gracias. Muy bienvenidas. Bienvenida, señora. Bienvenidas, compañeras y estudiantes de la población de Caborca, es un honor contar ahorita, en esta tarde, con su presencia aquí en la Sala de Comisiones. Adelante, diputado.

C. DIP. FU SALCIDO CARLOS MANUEL: Bienvenidas, paisanas y paisanos. Diputados, bienvenidos. La verdad que me da mucho gusto esta propuesta, esta iniciativa, porque estamos rompiendo paradigmas establecidos desde hace mucho tiempo. Yo creo que siempre que pensemos en la colectividad, y en este caso en los alumnos, yo creo que estamos haciéndolo bien. Felicitarla por la iniciativa, y cuente con mi apoyo totalmente y seguir rompiendo paradigmas y sobre todo trabajar en pro y en beneficio de los ciudadanos. Gracias.

C. DIP. OLIVARES OCHOA TERESA MARÍA: Gracias. Diputada Brenda, tiene la palabra.

C. DIP. JAIME MONTOYA BRENDA ELIZABETH: Buenas tardes. Bienvenidos, nuevamente a todos ustedes. De verdad, muchas gracias. Felicidades, Teresita, por la iniciativa. La verdad que yo creo que reviste mucha importancia, porque de repente tú vas a las escuelas... sobre todo ahora que andamos en los lunes cívicos, y te das cuenta que todo mundo pinta como cree

que se ve mejor. Entonces de pronto... Yo creo que hasta esta iniciativa nos va servir de alguna forma de especificar a las instituciones educativas, qué colores son los más adecuados para que tengan en sus aulas de estudio, sobre todo. Pero también coincido con mi compañero, ahorita ya tenemos la iniciativa, es una iniciativa muy importante, ahora habrá que ver ahora la cuestión presupuestaria, la asignación de los recursos para que las instituciones educativas puedan hacer esto. Recordemos que en estos momentos muchas instituciones educativas no tienen recursos de ningún tipo pues para poder hacer arreglos dentro de su infraestructura. Entonces habría que ponernos de acuerdo ahora para lo más importante que es la asignación del presupuesto, para que se pueda hacer realidad esta iniciativa y no nada más quede como un buen propósito de parte de nosotros. De verdad, muchas felicidades y pues qué honor estar aquí en esta Comisión.

C. DIP. OLIVARES OCHOA TERESA MARÍA: Gracias. ¿Alguna otra participación en lo general?

C. DIPUTADA GUTIÉRREZ MAZÓN KITTY: Felicitarle, presidenta, porque la iniciativa ya está llegando a Comisión y pronto volveremos a estar votándola en el Pleno. Y felicitarnos a nosotros mismos por estar aquí, después de una jornada larga de trabajo. Es muy importante analizar que el trabajo que se ha venido haciendo desde que salió la iniciativa, es un trabajo de coordinación y hemos estado trabajando coordinados con la Secretaría de Educación. La Secretaría de Educación es la que ha estado trabajando de la mano con Teresita. Como bien lo dicen, es un tema que también, en donde va el presupuesto... va a ser importante y un factor muy interesante. Pero el que haya voluntad de querer hacer las cosas, el que las primeras aulas que se están arreglando o que se están reformando, empiecen haciéndose bien y empiecen haciéndose con los colores adecuados para que los niños tengan un mejor aprendizaje, pues ya es ganancia. Ya estamos logrando algo y lo logramos en equipo, lo logramos desde el Pleno, lo logramos sin importar ahora si los colores. Lo logramos, porque lo que nos importa es el ciudadano, nos importan las familias y tenemos un compromiso de trabajar y sacar adelante proyectos. Felicidades a todos.

C. DIP. OLIVARES OCHOA TERESA MARÍA: La materia principal aquí son los niños, que es nuestra preocupación. Muy bien. Pues discutido en lo general, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muy bien. No habiendo discusión en lo general, se pregunta en votación económica... Aprobado en lo general, se somete a discusión el proyecto de dictamen en lo particular. ¿En lo particular, alguna participación? Muy bien.

C. DIP. ACUÑA ARREDONDO RODRIGO: En lo particular, yo quisiera agregar que... aunque lo hemos estado viendo en todas las decisiones que hemos tomado, ser muy incluyentes. Es decir, empezamos con un plan paralelo en zona rural como en zona urbana. Eso quisiera agregar. Es cuanto, presidenta.

C. DIP. OLIVARES OCHOA TERESA MARÍA: Gracias. (Inaudible) No habiendo discusión en lo particular, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muy bien. Mayoría. Aprobado el dictamen y comuníquese a quien corresponda. Al no existir más puntos que tratar en el orden del día en esta reunión, agradezco a mis compañeros diputadas y diputados, dando por clausurada esta sesión. Muy buenas tardes y muchas gracias.